



acto. Y en vista de un acontecimiento tan notable avviada con sus señores, se de parte con insercion de esta acta al Señor Gefe Sup. Político de la Prov.^a, acusandole copia del Oficio del Señor Sub-Inspecto ffa. 3a del año actual, y de la contestacion. Dijo fue dada. En este estado se animo por el Señor lavallero Regidor D. Manuel Dorado, recordar haber respondido tambien al Señor Sub-Inspecto que es aquello Mas cuando les trajo para que le ilustraran, q. estaba muy bien; y en otros particular avviadas sus ideas, se llevó a efecto la dación del parte; y lo firman de q. y el Señor Gefe de este Ayuntamiento. Certifico =

Falquera *Abanca*
Therry *Vidau* *Gutiérrez*

Garciaff *Doradog* *Corte*
ocla *Canovas* *Pereante fui:*
BB *Pedro Minor*
Ju. Yuste

En la villa de Caravaca a diez y ocho de Noviembre de mil ochenta y tres y medio: Reunidos en sus salas Capitulares los Hs. que componen el Ayuntamiento. Cont. de ello que primaron acordaron: Que cuando caigan lasas que cubran la plaza de este dia se han apresto al publico para el suministro de un Diputado de Prov. Suplente comprendidas muchas personas q. por tener en sus posesos los dños. de Ciudadanos no deben encauzar sus Jefazios. hasta que se encarezcan tales causas criminales pendientes que contra los mismos obran en el Juzg. De Primera Instancia y no se den